



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD
Demandante	ERIKA PAOLA GOMEZ CUBILLOS en representación de la menor MARIA FERNANDA GOMEZ CUBILLOS
Demandado	DANNY FABIAN RODRIGUEZ
Radicación	50001311000320140003300
Asunto	Decreta pruebas
Fecha de la providencia	Catorce (14) de junio de dos mil dieciséis (2016)

De conformidad con el artículo 8 párrafo 3º de la ley 721 de 2001, se abre a pruebas para fijar alimentos, por el término de diez (10) días:

Se ordena oficiar a la pagaduría de la Policía Nacional, para que alleguen certificado de los ingresos que percibe el señor DANNY FABIAN RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1062874384.

Por secretaría librese la respectiva comunicación.

NOTIFIQUESE


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

 JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>076</u> del 16 JUN 2016
LEONARDO BERMUDEZ Secretario